

## Nota informativa

Resolución 400/38053/2023, de 8 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, convocado por Resolución 400/38467/2022, de 12 de diciembre.

Se recuerda que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas publicadas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las relaciones de admitidos y excluidos.

De conformidad con el contenido de las bases de la convocatoria y el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, dicha subsanación deberá ser realizada única y exclusivamente a través de la aplicación de inscripción en pruebas selectivas (IPS) del punto de acceso general:

<https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>